

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES / CERTIFICACION NEGATIVA

Apellido/s y Nombre/s

BOGADO VERONICA ROXANA

CUIL /CUIT Actual:

Número de Documento:

23-36548553-4

36548553

Novedades Registradas en Bases de Datos de ANSES Desde 11/2015 Hasta 01/2016

- NO Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad.
- NO Registra Liquidaciones de Asignaciones Familiares a través de SUAF
- 🐓 NO Registra Declaraciones Juradas de Provincia no adherida al SIPA
- NO Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista.
- NO Registra Transferencia como Trabajador/a de Casas Particulares.
- NO Registra Asignación por Maternidad para Trabajadora de Casas Particulares
- NO Registra Prestación por Desempleo.
- NO Registra Liquidaciones de Plan Social o Programa de Empleo.
- NO Registra Prestación Previsional.
- 💜 NO Registra Prestación Previsional de Provincia no adherida al SIPA
- NO Registra Iniciación de Prestación Previsional Nacional.
- NO Registra Afiliación en Obra Social vigente
- NO Registra Liquidaciones de Asignación Universal por Hijo y/o Embarazo
- NO Registra Asignación Familiar Jubilados y Pensionados Madres Decreto 614/13
- NO Registra Liquidaciones de PROG.R.ES.AR.
- NO Se encuentra informado por el Ministerio de Desarrollo Social como Monotributista Social

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CONSTANCIA DE CUIL

41898166

25/01/2016

Número de Transacción

Fecha de Emisión

Las Novedades Registradas en este formulario son válidas por 30 días a partir de la Fecha de

Nota:

Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gob.ar.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 1 de la Resolución D.E. 76/09, las Constancias de CUIL, el Comprobante de Empadronamiento de Obra Social (CODEM), la Certificación Negativa y la Historia Laboral emitida a través de la Página WEB de ANSES – Autopista de Servicios - NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES. No siendo requisito válido para dicha certificación, la impresión de sellado institucional y/o firma ológrafa de agentes pertenecientes a esta ANSES.

Ante cualquier consulta, Ud. puede comunicarse con ANSES al 130 de 8.00 a 20.00 hs.